



Conflicto laboral en Inai arrecia; exigen justicia

Personal sigue sin recibir respuesta a su petición de ser liquidado al 100% conforme a la ley, derivado de la extinción de ese órgano autónomo

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El conflicto laboral en el interior del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), arreció y continuó ayer luego de que los empleados siguen sin recibir respuesta a su petición de ser liquidados al 100% conforme a la ley derivado de la extinción de ese órgano autónomo.

Tras una jornada que se prolongó por más de 12 horas, los trabajadores no recibieron respuesta a sus legítimas demandas, pese a que se manifestaron, cerraron las instalaciones, e incluso bloquearon la circulación en la avenida Insurgentes Sur, lo que ocasionó un enorme caos vial en el cruce de esa arteria y Anillo Periférico, a la altura de Perisur, vialidad que debió ser reabierto con el apoyo de granaderos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los inconformes comenzaron a llegar desde las 8:00 horas. Cerca de 30 personas colocaron cinta color amarillo en los accesos y colgaron lonas con las leyendas: "Liquidación justa" y "Es justo que respeten y valoren nuestra trayectoria laboral", entre otras, e impidieron el paso al resto de los empleados.

"Lo sentimos compañeros, pero debemos exigir nuestros derechos, la propuesta que presentaron ayer no ofrecía lo justo, pero consideramos que era una propuesta viable, y nosotros como trabajadores consideramos que es nuestro derecho a decidir si tomamos ese dinero y si a pesar de eso buscamos trabajo o no.

"Tampoco queremos que se nos condicione la renuncia porque ellos pueden generar un acuerdo donde pueden poner que se trata de un bono por la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", gritó desde un megá-



Los empleados inconformes exigen respeto a sus derechos laborales y humanos.

fono, Omar Cortés, uno de los trabajadores inconformes.

Dos horas después, a las 10:00 horas, el presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, llegó al lugar para solicitar que se permitiera el acceso a él y al resto de las comisionadas que integran el pleno, a fin de que puedan sesionar.

"Soy respetuoso a la libre manifestación, pero les pido que para poder mantener un diálogo con mis compañeras se les permita el acceso y platiquemos los cuatro para poder darle respuesta a las demandas que ustedes están haciendo", manifestó el funcionario.

Alcalá Méndez se comprometió a proponer que se retomara la propuesta para dar compensaciones a los trabajadores que decidan renunciar de manera voluntaria, y ante dicha promesa, recibió el apoyo con gritos de: "¡Preesidente, preesidente, preesidente!".

El tiempo pasaba y no había respuesta, por lo que los empleados decidieron bloquear la avenida Insurgentes Sur.

"¡Solución, solución, solución!"; "¡acuerdo hoy, acuerdo hoy, acuerdo hoy!", fueron algunas consignas con las que detuvieron el tránsito

por más de cuatro horas. En paralelo, un grupo de empleados ingresó a las instalaciones para hablar con las comisionadas y el comisionado presidente Alcalá Méndez a fin de llegar a un arreglo.

En el encuentro volvieron a explicar que están impedidos legalmente para autorizar una liquidación o indemnización, e incluso hablaron con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría Anticorrupción para pedirles su opinión al respecto, y aunque los funcionarios de ambas dependencias dijeron que lo analizarían, nunca devolvieron la llamada, informó el comisionado presidente del Inai.

A las 14:30 horas, decenas de granaderos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país llegaron a las instalaciones del Inai para encapsular y retirar por la fuerza a los trabajadores que se manifestaban afuera de las instalaciones.

Los uniformados llegaron al lugar provistos con cascos, protección y escudos.

A las 18:00 horas, los comisionados decidieron retomar la sesión, vía zoom, con el objetivo de abordar otros temas que no estaban relacionados con el acuerdo para dar compensaciones económicas; ese fue el motivo por el que los trabajadores ingresaron entonces a las instalaciones y se plantaron afuera de las oficinas de cada comisionada para exigirles que subieran al orden del día el proyecto en materia de compensaciones, pero no hubo respuesta.

Durante algunos minutos, las comisionadas Blanca Lilia Ibarra, Norma Julieta del Río y Josefina Román, quienes votaron en contra del acuerdo, denunciaron que al término de la sesión los empleados inconformes las retuvieron en sus oficinas y les impedían la salida, por lo que se tuvieron que resguardar en el sótano del inmueble. ●

MAÑANA, ÚLTIMA SESIÓN ANTES DE EXTINGUIRSE

Entre protestas, avala el gobierno pago de compensación en el INAI

La Secretaría Anticorrupción acepta indemnizar a una parte de los 750 trabajadores

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En el segundo día de tensas protestas de trabajadores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quienes demandan claridad sobre su futuro laboral, la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, avaló ayer el pago de una compensación económica para una parte del personal del instituto en vías de extinción.

Informó lo anterior el comisionado presidente del organismo, Adrián Alcalá. En un mensaje en video emitido anoche, señaló que Buenrostro se comprometió a acudir mañana al INAI. Dijo que en una llamada telefónica que sostuvo con las comisionadas Norma Julieta del Río, Josefina Román, y Blanca Lilia Ibarra, “les confirmó que la propuesta hecha por esta presidencia para gratificar y otorgar un estímulo por la conclusión o la extinción del INAI es legal y procedente”.

El martes, Alcalá había presentado la citada propuesta en una sesión del pleno, pero fue desechada con los votos en contra de las tres comisionadas, que reprocharon que no se les informó antes sobre los detalles de la propuesta; argumentaron que podría incumplir



con la legalidad, que beneficiaba de manera ventajosa a un grupo de trabajadores que se ampararon contra las leyes que impiden que los servidores públicos ganen más que el titular del Ejecutivo federal, al tiempo que no garantiza los derechos de los más de 750 trabajadores del INAI.

Alcalá apuntó que con lo dicho por Buenrostro se podrá compensar al personal de carrera que así lo requiera, y queda pendiente la solución para 315 trabajadores de la plantilla de libre designación.

“Me da muchísimo gusto que hayan reflexionado y que también se les haya confirmado la legalidad, porque la autonomía de esta institución se sigue ejerciendo, y en

esa autonomía podemos, con total responsabilidad y transparencia, ejercer nuestro presupuesto”, dijo Alcalá.

El mensaje se dio al término de una jornada en la que un grupo de trabajadores protestó afuera de la sede del INAI y realizó bloqueos en Insurgentes Sur, lo que afectó la circulación vehicular y de la línea 1 del Metrobús.

Los servidores públicos colocaron carteles y cintas amarillas para exigir liquidaciones, respeto a su antigüedad y certeza sobre su futuro una vez que el INAI desaparezca y su estructura sea absorbida por la Secretaría Anticorrupción, lo que sucederá en breve.

Los comisionados intentaron

▲ Empleados del INAI protestaron ayer afuera del edificio del instituto y bloquearon Insurgentes Sur en exigencia de respeto a su derechos laborales. Foto Alfredo Domínguez

ingresar por la mañana al edificio, pero les negaron el paso. Alrededor de las 3 de la tarde, policías con equipo antimotines llegaron al lugar y encapsularon a los manifestantes, que demandaron respuestas de las autoridades del INAI y de la Secretaría Anticorrupción.

Hoy está programado que el pleno del instituto retome su última sesión pública, la cual está en receso desde el martes.